



Asamblea General

Distr. general
3 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Foro sobre Cuestiones de las Minorías
11^{er} período de sesiones
29 y 30 de noviembre de 2018
Tema 1 del programa provisional
Aprobación del programa y programa de trabajo

Programa provisional y anotaciones

Programa provisional

1. Aprobación del programa y programa de trabajo.
2. Causas profundas y consecuencias de la apatridia que afecta a las minorías: prevención de la apatridia mediante un enfoque de derechos humanos.
3. La apatridia resultante de los conflictos, los movimientos forzados de poblaciones y la migración que afecta a las minorías: principales problemas y posibles soluciones.
4. Garantizar el derecho a una nacionalidad de las personas pertenecientes a minorías facilitando la inscripción de los nacimientos, la naturalización y la obtención de la ciudadanía de las minorías apátridas.
5. Mujeres y niños pertenecientes a las minorías afectados por la apatridia: promover la igualdad de género en las legislaciones nacionales.
6. Observaciones finales.

Anotaciones

1. Aprobación del programa y programa de trabajo

Lugar de celebración

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 6/15 y 19/23, el 11^{er} período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías se celebrará los días 29 de y 30 de noviembre de 2018 en Ginebra (Palacio de las Naciones, Sala XVII).

El Foro tendrá ante sí el programa provisional que figura en el presente documento y lo examinará para su aprobación. El programa de trabajo del período de sesiones figura en el anexo.

Sesión de apertura

El Presidente del Consejo de Derechos Humanos pronunciará una declaración de apertura, que irá seguida de una declaración en vídeo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y de declaraciones del Presidente del Foro sobre Cuestiones de las Minorías y del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías.



Documentación

Los documentos del período de sesiones se publicarán en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (<https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Minority/Pages/Session11.aspx>).

Debates

Durante el período de sesiones de dos días de duración, se invitará a los participantes a intervenir en cuatro mesas redondas sobre el tema general “La apatridia: una cuestión de las minorías”. Las mesas redondas serán presentadas brevemente por expertos, y un moderador orientará los debates con miras a que se formulen recomendaciones concretas. Se alentará a los participantes a que hagan declaraciones o comentarios, respondan a las preguntas del moderador y propongan recomendaciones que se incluirán en el documento final que el Relator Especial presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 40º período de sesiones, en marzo de 2019.

2. Causas profundas y consecuencias de la apatridia que afecta a las minorías: prevención de la apatridia mediante un enfoque de derechos humanos

Los participantes debatirán los efectos de la apatridia en las posibilidades que tienen las personas de disfrutar plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales y de acceder a recursos en caso de violaciones de esos derechos.

También examinarán las relaciones entre la prevención de la apatridia mediante la promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a minorías, en particular gracias a la prohibición y eliminación de la discriminación por motivos étnicos, religiosos y lingüísticos, y la lucha contra las múltiples vulnerabilidades vinculadas con la apatridia.

3. La apatridia resultante de los conflictos, los movimientos forzados de poblaciones y la migración que afecta a las minorías: principales problemas y posibles soluciones

Los participantes analizarán el impacto de los conflictos y sus consecuencias en la apatridia de personas pertenecientes a minorías a raíz de, entre otras cosas, los desplazamientos forzados, los traslados de poblaciones y la migración forzada.

También se estudiarán ejemplos de medidas tendientes a adoptar procedimientos imparciales de determinación de la apatridia, con el fin de velar por que las personas gocen de sus derechos humanos al atravesar las fronteras, hasta que adquieran una nacionalidad.

4. Garantizar el derecho a una nacionalidad de las personas pertenecientes a minorías facilitando la inscripción de los nacimientos, la naturalización y la obtención de la ciudadanía de las minorías apátridas

Los participantes se ocuparán de los problemas que afrontan las personas pertenecientes a minorías, incluidas las comunidades nómadas y otras minorías no tradicionales, y las que viven en zonas fronterizas aisladas, para obtener la ciudadanía o probar su nacionalidad. También determinarán ejemplos de medidas eficaces para derogar las leyes y erradicar las prácticas que deniegan arbitrariamente la nacionalidad a ciertas personas o las privan arbitrariamente de ella por motivos discriminatorios como la raza, la etnia, la religión o el idioma.

Asimismo, intercambiarán opiniones sobre vías eficaces para asegurar a todos, sin discriminación, los documentos necesarios para probar su nacionalidad o su derecho a ella. Entre dichas vías cabe mencionar, por ejemplo, la facilitación de la inscripción de los nacimientos, la naturalización y la confirmación y adquisición de la ciudadanía.

5. Mujeres y niños pertenecientes a las minorías afectados por la apatridia: promover la igualdad de género en las legislaciones nacionales

Los participantes debatirán el impacto de la apatridia en los niños, en particular en lo que respecta al acceso a la enseñanza primaria y los servicios de salud, y en las mujeres, en cuanto al acceso a los servicios de salud y los derechos sexuales y reproductivos.

También debatirán los efectos del adelanto de la igualdad de género en la legislación, como las leyes de ciudadanía, y las posibles consecuencias de prevenir o eliminar la apatridia de las personas pertenecientes a minorías.

6. Observaciones finales

Los participantes sacarán conclusiones de los dos días de debates, con miras a una reflexión sobre las mejores maneras de prevenir la apatridia y luchar contra ella y sobre la importancia a ese respecto de la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que pertenecen a minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas. Se les alentará a determinar y ultimar una serie de recomendaciones para los Estados, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil sobre la promoción y el ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a minorías con el fin de combatir la apatridia, vinculadas con cada tema del presente programa.

El Presidente del Foro sobre Cuestiones de las Minorías y el Relator Especial sobre cuestiones de las minorías formularán observaciones finales, incluidas propuestas de medidas de seguimiento con los participantes del Foro.

Anexo

Programa de trabajo

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
Jueves 29 de noviembre de 2018		
10.00 a 13.00 horas	1. Aprobación del programa y programa de trabajo	Apertura del Foro sobre Cuestiones de las Minorías <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de bienvenida y apertura del Presidente del Consejo de Derechos Humanos • Declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (declaración en vídeo) • Declaración del Presidente del Foro sobre Cuestiones de las Minorías • Declaración del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías
	2. Causas profundas y consecuencias de la apatridia que afecta a las minorías: prevención de la apatridia mediante un enfoque de derechos humanos	
15.00 a 18.00 horas	3. La apatridia resultante de los conflictos, los movimientos forzados de poblaciones y la migración que afecta a las minorías: principales problemas y posibles soluciones	
Viernes 30 de noviembre de 2018		
10.00 a 13.00 horas	4. Garantizar el derecho a una nacionalidad de las personas pertenecientes a minorías facilitando la inscripción de los nacimientos, la naturalización y la obtención de la ciudadanía de las minorías apátridas	
15.00 a 18.00 horas	5. Mujeres y niños pertenecientes a las minorías afectados por la apatridia: promover la igualdad de género en las legislaciones nacionales	
	6. Observaciones finales	